



ALCALDÍA PRESIDENCIA BANDO

D. RODRIGO GARCÍA ZAFRA
ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTA MIENTO DE PEDREZUELA

Con el objetivo de mejorar la seguridad en el desarrollo de las actividades programadas durante las Fiestas Patronales 2026, que tendrán lugar desde el 25 al 30 de septiembre y minimizar el riesgo de accidentes, en especial durante el desarrollo de eventos que suponen una elevada concentración de personas.

Dispongo que:

No estará permitido en los espacios públicos habilitados para actuaciones musicales, infantiles y, en general, en aquellos espacios que determine el Ayuntamiento, el acceso o tenencia en los mismos de envases de vidrio, vasos de vidrio o cualquier otro objeto susceptible de originar daños directa o indirectamente al público asistente o a la organización del evento.

Para facilitar esta medida y así mismo reducir la acumulación de residuos, se recomienda a los vecinos y vecinas que usen vasos reutilizables de plástico.

Asimismo, es necesario tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Prestar especial atención a las indicaciones de la Policía, Guardia Civil y Protección Civil, así como facilitar el acceso de los vehículos de emergencia cuando sea necesario.
- Prestar siempre atención a los menores, especialmente durante los actos festivos y en los espacios con mayor concentración de personas.
- En los espectáculos taurinos – Encierro de Reses, no está permitida la permanencia de menores de 16 años.
- Siempre que sea necesario avisar a los servicios de emergencia 112



Informamos que con el fin de garantizar la seguridad, se intensificará por parte de los Cuerpos de Seguridad la vigilancia para el cumplimiento de la normativa vigente con respecto a la protección del menor, especialmente en lugares y espacios públicos, donde se aprecie una alta concentración de público y se perturbe la tranquilidad ciudadana.

La seguridad es una cuestión de todos y es fundamental para el buen desarrollo de nuestras fiestas. De esta forma podremos lograr que las fiestas de Pedrezuela sean un ejemplo de civismo, convivencia, respeto y hospitalidad.

Pedrezuela, 9 de septiembre de 2026

RODRIGO GARCÍA ZAFRA
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

